

PLAZAS, CONCURSOS DE TRASLADOS Y CONCURSOS MÉRITOS (AÑO 2016 y COMIENZOS DEL 2017)

Tras ponernos en contacto con la Dirección de Policía, al objeto de que se nos informe de los distintos procesos de Concursos de Traslados, RPT que fueran hacer próximamente, **CSIT UNION PROFESIONAL** comunica:

- 1- Concurso de traslados en septiembre de 2016 de provisión normal:** Ha sido a una vuelta (no a dos, como ocurrió antes de verano). ¿La razón? Se realizará otro a final del año, con plazas en su mayoría en turno de mañana y de noche.
- 2- Concursos de méritos para las distintas especializaciones:** En estos próximos meses y comienzos del año que viene se convocarán, tanto para algunas de las especializaciones ya existentes como para otras especialidades de nueva creación (U. Gestión de la Diversidad, U. Apoyo a la Seguridad -antigua UCS-).
- 3- Concursos de méritos para las inspecciones y subinspecciones:** Se van a convocar plazas para estos destinos a fin de que éstas cuenten con personal fijo y no estén como "pateras", término usado coloquialmente. Sólo les permitirán a los inspectores y subinspectores contar con tres personas de libre designación, y a los oficiales con una única persona de libre designación.
- 4- Reestructuración de la UT y la UET:** Van a reducir la plantilla de la actual UET, ya que entienden que está sobredimensionada después de la fusión de ambas (UT y UET). Ofertarán plazas para el personal que se quede sin ella en otros destinos, respetándoles el turno. Aunque esto es lo que previsiblemente suceda, la Administración aún lo tiene que negociar con las Organizaciones Sindicales.
- 5- Personal de las UCS:** En el momento de la disolución total de las UCS y de la creación de la Unidad nueva, a todo el personal que está actualmente adscrito temporal desde que disolvieron la UCS.1, así como el que se quede sin plaza cuando disuelvan la UCS. 2, se le ofertará plaza en algún distrito. Al igual que en al caso anterior, esto es algo pendiente de negociación entre Administración y sindicatos.
- 6- Creación de turno diurno o turno de mañana y tarde para la Unidad de Refuerzo (actual Turno de Noche 2-refuerzo):** La Dirección tiene pensado negociar las condiciones de la creación de dicho turno o turnos en la futura negociación del "Acuerdo Sectorial de Policía".

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



7- Plazas para los compañeros de nuevo ingreso que actualmente están realizando las prácticas: Según nos trasladan, la Corporación ofrecerá solamente plazas en Turno de Tarde para estos nuevos componentes.

8- Siguiendo Concurso de Traslados de provisión normal: En su mayoría, ofertarán plazas de mañana y de noche. Nos argumentan que esto lo hacen por dos razones:

- A) Para reestructurar todos los procesos redactados anteriormente en este informa.
- B) Reservar para los policías con más de dos años en destino, las plazas de mañana y de noche que se queden libres durante todos estos procesos.

CUADRO ACLARATORIO Y APROXIMADO DE LO QUE NOS HA INFORMADO LA DIRECCIÓN:

PRINCIPIOS DE VERANO 2016	VERANO 2016	FINALES VERANO 2016	OTOÑO 2016	FINALES 2016	PRINCIPIOS Y MEDIADOS 2017
1º CONCURSO DE TRASLADOS (1ª vuelta).	CONCURSO MÉRITOS SECCIÓN CICLISTA MEDIO AMBIENTE.	2º CONCURSO DE TRASLADOS (solo una vuelta única).	CONCURSO MÉRITOS INSPECCIONES Y SUBINSPECCIONES.	OFERTA DE PLAZAS EN TURNO DE TARDE A LOS COMPONENTES DE NUEVO INGRESO.	RESTRUCTURACIÓN DE LA UT Y UET.
1º CONCURSO DE TRASLADOS (2ª vuelta).			CONCURSO MÉRITOS DE LAS ESPECIALIZACIONES EXISTENTES (como el GEP, Banda, Canina, Emisora, etc.)		PLAZAS EN TURNO DIURNO O TURNOS DE MAÑANA Y DE TARDE DE LA UNIDAD DE REFUERZO A LOS DISTRITOS (esta aun por negociar).
			CONCURSO MÉRITOS DE LAS ESPECIALIZACIONES DE NUEVA CREACIÓN (U. Gestión de la Diversidad).		CONCURSO MÉRITOS DE PARA LA UNIDAD DE APOYO A LA SEGURIDAD (antigua UCS).
					OFERTA DE PLAZAS EN SU MAYORÍA DE TURNO DE MAÑANA Y DE NOCHE PARA LOS COMPONENTES CON MÁS DE 2 AÑOS EN DESTINO. (1 0 2 vueltas).

CSIT UNIÓN PROFESIONAL recuerda que esta información es la que proporcionada por la Corporación, y puede ser susceptible de modificación.

